

EDITORIAL

El Instituto Nacional de Cancerología en un momento excepcional de la “historia del tiempo presente”

The National Cancer Institute of Colombia in an exceptional moment of the “History of present times”

<https://doi.org/10.35509/01239015.807>

Nuestro presente, tanto en el plano mundial como nacional, está siendo marcado por hechos mayúsculos que, sin duda alguna, dejarán una huella profunda en las sociedades, las instituciones y los individuos que vivimos este presente. Tales hechos responden —como no pocos analistas han afirmado— a una crisis global de la humanidad que afecta sus bases económico-sociales, estatales e institucionales; las normas de convivencia y de solidaridad también se han puesto a prueba, e incluso sus maneras de representar e imaginar *la realidad*, que según el filósofo Ludwig Wittgenstein, es “todo lo que acaece”. En el plano mundial se destaca la pandemia del COVID 19 y en el plano nacional la crisis social estructural que comenzó a fines del año 2019, sobre la base de problemas de vieja data cuyas violentas y masivas expresiones han sacudido toda la extensión del país, impidiendo las reformas necesarias que se planeaban para el ámbito fiscal y para el dominio de la salud. Se ha alterado a fondo la vida cotidiana de todos los ciudadanos, sean cuales sean sus intereses o sus sueños por una mejor sociedad. Suele decirse, con sobrada razón, que las crisis son oportunidades para superar los problemas que aquejan a las sociedades y a sus instituciones. El Instituto Nacional de Cancerología (INC) ha sido siempre especialmente sensible a los acontecimientos mundiales y nacionales, por lo que puede decirse que este presente es una invitación y una oportunidad para reflexionar sobre su historia y así poder fortalecerlo mirando hacia adelante de manera positiva.

El INC avanza hacia su primer siglo de existencia. En consideración a su trayectoria, debe reseñarse el

lanzamiento del libro titulado *Medicina del cáncer, ciencia y humanismo. Historia del Instituto Nacional de Cancerología*, que se llevó a cabo en diciembre de 2020 (1). Esta obra fue concebida y escrita por el médico e historiador Manuel Vega Vargas y el sociólogo e historiador Néstor Miranda Canal, desde el enfoque conceptual propio de los Estudios Sociales de Ciencia y Tecnología. Este enfoque plantea que los fenómenos y procesos políticos, sociales y culturales que se suceden en el contexto internacional y nacional impactan y se expresan en las características que van adquiriendo los objetos de estudio (instituciones, personalidades, proyectos, etc.). Esta obra constituye una oportunidad para visibilizar al INC como una institución pública emblemática, que se ha mantenido en el tiempo y el espacio de manera transparente y eficiente, dentro del complejo contexto de la salud y de la historia de Colombia. Pretende, además, servir como antecedente y fundamento de reflexión para proponer un proceso de transformación institucional, necesario y conveniente, que le permita hacer frente a los retos del futuro. Un futuro que desde ahora debe pensarse en el marco de lo que se derive de la pandemia y de las agitaciones sociales e institucionales que actualmente sacuden al país. Su utilidad, en este sentido, depende de una conexión creativa con los proyectos reformadores que vienen de un pasado reciente, escapando a una visión mecanicista de su interpretación y de sus aplicaciones como lecciones del pasado, para diseñar un mejor futuro que se conecte con la realidad de la “historia del tiempo presente”.

Esta nueva obra tomó como punto de partida la primera historia oficial del Instituto, elaborada por el doctor Efraím Otero Ruiz y publicada en el año 2000 bajo el título *Setenta años del cáncer en Colombia*. Este reconocido autor, testigo y actor de la misma historia que reconstruye, quiso evitar el riesgo de escribir “la historia del tiempo presente”, el que ocurre cuando los procesos están aún en curso —y posiblemente no se han consolidado— y cuando la mayoría de sus protagonistas siguen (afortunadamente) vivos y en ejercicio de sus profesiones o incluso en sus cargos administrativos y/o técnicos. Estas circunstancias suscitan controversias en torno a sus realizaciones y/o encrucijadas, sobre el tamaño de los espacios editoriales concedidos a ciertos temas, e incluso sobre las eventuales ausencias o presencias de algunos de sus actores en los momentos decisivos. Un reflejo mínimo de las problemáticas de “la historia del tiempo presente” se vislumbra en el capítulo 8 del libro en mención, bajo el título “El Instituto en el marco del sistema general de seguridad social en salud 1990-2019”. Uno de sus impactos positivos es el hecho de suscitar nuevas lecturas históricas de los cambios que generan las transformaciones sociales y científico-técnicas que permanentemente se están produciendo. Quizás en ellos pensaba Efraím Otero cuando expresaba su deseo de que la historia del INC se estuviese reescribiendo permanentemente.

En relación con el enfoque de la obra, así como de la propuesta metodológica que la anima, resulta importante resaltar algunos aspectos que nos permiten comprender los procesos que aún están en curso, así como los presentes que debemos abordar. En primer lugar, el libro considera la historia como una disciplina con capacidad explicativa, es decir, que trasciende el reconocimiento de la voluntad individual y la excepcionalidad de las personas, para dar un mayor espacio a las condiciones que garantizan la presentación fenoménica de los hechos, que en últimas se convierten en alcances colectivos. En segundo lugar, no se restringe a describir los logros ni a señalar los progresos consecutivos sino que busca ir más allá, para tener una concepción comprensiva haciendo visibles los conflictos y las tensiones propias de los procesos históricos. En tercer lugar, no busca narrar sólo los procesos endógenos de la institución sino también abordar las relaciones que se establecen entre la institución y sus condicionamientos contextuales (2). Es obvio que no hay nunca una historia que agote todo lo sucedido y presente la totalidad de los actores implicados.

Respecto a la “historia del tiempo presente” —que aún no termina—, en el año 2020, y en consonancia con lo establecido en las bases del Plan Nacional de Desarrollo (3) y el Plan de Desarrollo Institucional aprobado por la Junta Directiva del INC (4), se presentó al Ministerio de Salud y Protección Social, así como al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), un documento que contenía la propuesta técnica, al igual que los fundamentos jurídicos y administrativos que sustentaban la necesidad de la transformación institucional; del mismo modo, incluía un análisis comparativo de los Institutos de Cáncer de la región de las Américas que fundamentaron la construcción de un nuevo modelo de trabajo y de negocio, desde la perspectiva del valor público (5). Es decir, que quedó planeada, clara y fundamentada la propuesta de lograr una transformación del INC para convertirlo en una entidad de naturaleza especial, vale decir, al tener la posibilidad de dejar de ser una Empresa Social del Estado para convertirse en un Instituto Público de Investigación e Innovación, con un hospital. Esta característica híbrida resulta excepcional dentro del sistema de salud, pero permitiría articular al hospital con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La iniciativa fue aceptada por el Ministro de Salud para ser incluida en el nuevo proyecto de ley para la reforma al sistema de salud. Es así como dentro de este proyecto, previamente elaborado, se incluyó un artículo que hacía referencia a la transformación del INC; dicho proyecto fue radicado el 20 de Julio del año 2020 ante el Congreso de la República (Proyecto 010/2020) (5). Esta propuesta se constituyó en mensaje de urgencia por parte del Gobierno y le permitiría al INC alcanzar una mayor flexibilidad, agilidad, eficiencia, productividad y oportunidad acordes con los retos y desafíos que el Sistema de Salud y el de Ciencia y Tecnología imponen.

En el transcurso de las audiencias y en el marco de múltiples espacios de discusión, en reuniones y foros convocados desde el Congreso y desde algunas instancias académicas, la casi totalidad de los artículos del proyecto de ley 010 /2020 fueron cuestionados, o al menos recibieron observaciones, por razones, posturas y enfoques que se salen del alcance de esta editorial. Sin embargo, resultaron muy preocupantes las afirmaciones que se difundieron en el espacio de las redes sociales, los espacios comunitarios y medios informales, así como en algunos medios de comunicación, en donde se llegó a afirmar y difundir sin ningún fundamento técnico que el proyecto pretendía privatizar o debilitar al

INC como entidad pública. Es así como el 19 de mayo de 2021, y en el marco del Paro Nacional declarado desde el 28 de abril del 2020, el proyecto 010 del 2020 fue archivado de manera definitiva por las comisiones séptimas de Cámara de Representantes y Senado.

Teniendo en consideración la actual coyuntura política y social, resulta relevante hacer una invitación a revisar la historia del INC como el principal protagonista de la obra –para entender claramente las tensiones y controversias que se suceden en el marco de los contextos específicos–, como un instrumento de reflexión para analizar el presente. Esta editorial agradece en forma muy especial a todos los protagonistas de la historia institucional, con particular énfasis a aquellos de la actualidad que han comprendido y luchado por consolidar la “historia del tiempo presente”, así como a quienes están convencidos de la necesidad de esta transformación. Igualmente, este es un mensaje para toda la ciudadanía, las asociaciones gremiales, académicas, sindicales, ciudadanos de diferentes movimientos políticos y sociales del territorio nacional para que comprendan y apoyen la necesidad que tiene el INC, a la luz de los criterios internacionales (7-9), de ser un verdadero Instituto Público de investigación e Innovación, sin dejar de ser el emblemático hospital de alta calidad que ha venido siendo.

Tomando en consideración que el cáncer en Colombia tendrá un incremento de 33% en los próximos 10 años (10), el propósito de lograr esta transformación es poder contribuir con la gobernanza del sistema y funcionar como una robusta y verdadera estrategia del Estado que promueva el control del cáncer en el país de manera sostenible y guiada bajo los principios de justicia y equidad. En el marco de la presente crisis en Colombia, se impone decir que debemos encontrar nuevas oportunidades para superar los problemas que aquejan a nuestra sociedad y a sus instituciones.

Carolina Wiesner Ceballos
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Bogotá, D.C. Colombia
cwiesner@cancer.gov.co

Referencias bibliográficas

1. Vega Vargas M., Miranda Canal N. *Medicina del cáncer, ciencia y humanismo. Historia del Instituto Nacional de Cancerología*. Bogotá, Colombia: Panamericana, 2020. 585 p.
2. Vega Vargas M., Wiesner Ceballos C., Miranda Canal N. “Hacia una lectura crítica y comprensiva de la historia del Instituto Nacional de Cancerología”, *Medicina*. 2021;43 (1):42-55.
3. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la Equidad*. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2019.
4. República de Colombia. Ministerio de Salud Y Protección Social, Instituto Nacional de Cancerología. Acuerdo 008 de 2019. “Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo institucional del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, para la vigencia 2019-2022”. Bogotá 2019.
5. Instituto Nacional de Cancerología. “Propuesta de Transformación Institucional”. Documento Interno. SP. Documento elaborado con base en la consultoría contrato No 0180 de diciembre 2019.
6. República de Colombia Congreso de la República. Proyecto de Ley 010 de 2020 “Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro el sistema general de seguridad social, de conformidad con la ley 1751 de 2015 y la sostenibilidad del sistema de salud”. *Gaceta de Congreso de la República de Colombia*. 2020;335. El artículo 38, en el capítulo de los hospitales, que fue dedicado al INC, decía: “*Transfórmese al Instituto Nacional de Cancerología en una entidad estatal de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, la cual conserva la misma denominación. Actuará bajo las políticas y orientaciones sobre la rectoría en el Sistema de Salud y sus integrantes por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y se articulará con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los derechos y obligaciones que a la fecha de promulgación de esta ley tenga el INC, continuarán en favor y a cargo del mismo como entidad estatal de naturaleza especial. De conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 10, de la Constitución Política, revístase al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias por el término de seis (6) meses, contados desde la fecha de publicación de la presente ley, para transformar y reestructurar al INC de acuerdo a su nueva naturaleza jurídica y definir su domicilio, objeto y funciones, órganos y estructura de dirección y administración, patrimonio y fuentes de recursos, régimen jurídico administrativo, laboral y contractual.*”
7. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2011). *Public Research Institutions: Mapping Sector Trends*. París: OECD Publishing. Disponible en <https://dx.doi.org/10.1787/9789264119505-en>.
8. OEIC, Organisation of European Cancer Institutes. ACCREDITATION AND DESIGNATION CERTIFYING COMPREHENSIVE CANCER CARE. Editors: de Valeriola D., Lombardo C. Brussels, Belgium, 2015.

-
9. Wiesner Ceballos C., Acosta Peñaloza A., Quintero Posada A. “Los desafíos de los Institutos Públicos de Investigación e Innovación en Colombia”. En : PROPUESTAS Y DESAFÍOS PARA LA SALUD Y LA VIDA: UNA VISIÓN DESDE LA MISIÓN DE SABIOS. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud. Volumen 6, Editor: Pablo Javier Patiño Grajales. Editorial Universidad de Antioquia, 2020.
 10. International Agency Cancer Research (IARC), Global Cancer Observatory. “Cancer Over Time Predictions 2015-2035” IARC. WHO Disponible: <https://gco.iarc.fr/>